



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Constancia de Origen y Vecindad				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	25857		
Acreditar el origen y vecindad del interesado ante diversas instancias				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal, 24 y 25 del Bando Municipal 2024			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Origen y Vecindad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano tiene que acreditar su origen y su vecindad para realizar algún trámite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica la documentación que corresponda al solicitante, con el objetivo de comprobar que es habitante del municipio.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. NE vigente y/o comprobante de domicilio no mayor a 3 meses que acredite su vecindad	SI	I	N/A	
2. Acta de Nacimiento para acreditar su origen	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	El interesado se presenta con sus documentos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento para solicitar su trámite, se verifican sus documentos se procede a su recepción, se indica el día de la entrega del documento, se manda a pagar y se entrega la Constancia solicitada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día			
COSTO:	\$109	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipio		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal, planta alta del palacio municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Comprobar su origen y vecindad dentro de la delegación de San Andrés Metla y/o cabecera municipal, entregando los requisitos completos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Cocotitlán Administración 2022-2024				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Israel Carmona Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua			NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	Ba. Techichilco			MUNICIPIO:	Cocotitlán		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. y Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59820603				secretariacocotitlan2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
¿Si nací en otro municipio puedo solicitar la constancia?							
RESPUESTA:	Sí, acreditando su residencia en el municipio						
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Es indispensable el Acta de Nacimiento?							
Sí, ya que se necesita verificar su lugar de nacimiento							
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Tiempo de respuesta?							
24 horas, ya que en ocasiones hay varias personas que hicieron la solicitud antes							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. Lidia Castillo Córdoba NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. Israel Carmona Martínez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / marzo / 2024
---	--	---